625

136

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Nº

Asunción, Setiembre 9/905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Artº 1º — Nombrase miembros de Juntas E. Administrativas en los siguientes Departamentos:

Limpio.

Vice-Presidente, al Señor Julian Morales, en remplazo de Don Pedro J. Gaona, que renunció. —

Iturbe.

Vocal, al Señor Remigio Lopez, en remplazo de Don Ramón Escobar, que renunció. —

Itapé.

Presidente, al Vice-Presidente de

N°

la misma, Sr. Pedro Pablo Cardozo, en reemplazo de Don Inocencio Duarte, que renunció.-

Vice-Presidente, en sustitución del Sr. Cardozo, al vocal Don Francisco Benitez y vocal en reemplazo del Sr. Benitez, á Don Tomás Molas.-

Villa Curuguaty.

Vice-Presidente, al Señor José Ibañez, en reemplazo de Don J. A. Arnoa, que renunció.-

Villa Franca.-

Vice-Presidente, al Señor Ceferino Franco, en sustitución de Don T. Mongelos, que renunció.-

Hiaty.

Vocal, al Señor José Trinidad Bogado, en reemplazo de Don Teodoro Perez, que renunció.-

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

N°

1 Villa Hayes.-

Presidente, al Señor Adolfo Elizeche, en reemplazo de Don Oscar E. Wittorf, que renunció.—

Art.º 2º.- Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.—

Art.º 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—

Gomez

José B. Pérez